

ANEXO II

MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 3(2)

APLICACIÓN TERRITORIAL

Al ratificar el presente Tratado, el Reino de Noruega tendrá derecho a eximir de la aplicación del mismo al territorio de Svalbard, con excepción de lo referente al comercio de mercancías.

ANEXO 2

Número de partida	Código S.A. de Islandia	Descripción de productos	Arancel para Chile
0409		Miel natural	libre
Capítulo 5		Productos de origen animal, que no se hayan especificado ni incluido en otra parte	libre
ex Capítulo 7		Hortalizas comestibles y raíces y tubérculos determinados	
ex 0703		Cebollas, chalotes, ajo, puerros y otras hortalizas aliáceas, frescas o refrigeradas:	
	0703.10	-Cebollas y chalotes, frescas o refrigeradas	libre
	0703.20	-Ajo, fresco o refrigerado	libre
0708		Vegetales leguminosos, con vaina o desvainados, frescos o refrigerados	libre
ex 0709		Otras hortalizas, frescos o refrigerados	

Número de partida	Código S.A. de Islandia	Descripción de productos	Arancel para Chile
	0709.10	Alcachofas, frescas o refrigeradas	libre
	0709.20	Espárragos, frescos o refrigerados	libre
	0709.52	Trufas, frescas o refrigeradas	libre
	0709.70	Espinacas, espinacas N-Z y espinaca orzaga (espinaca de jardín), frescas o refrigeradas	libre
	0709.9003	Aceitunas	libre
ex 0710		Hortalizas (crudas o cocidas, al vapor o en agua), congeladas	
	0710.21	Arvejas, congeladas	libre
	0710.22	Frijoles, congelados	libre
	0710.29	Vegetales leguminosos congelados	libre
	0710.30	- Espinaca, Espinaca de Nueva Zelanda y espinaca orzaga (espinaca de jardín)	libre
	0710.40	Maíz dulce, congelado	libre
	0710.80	- Otras hortalizas	libre
	0710.90	- Mezclas de hortalizas	libre
ex 0711		Hortalizas preservadas provisoriamente (por ejemplo, mediante gas dióxido de sulfuro, en salmuera, en agua sulfurada o en otras soluciones preservantes), pero no aptos para consumo inmediato en ese estado	
	0711.10	Cebollas, preservadas provisoriamente pero no aptas para consumo inmediato	libre
	0711.20	Aceitunas	libre
ex 0712		Hortalizas secas, enteras, en trozos o en rodajas, trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación:	
	0712.90	- Otras hortalizas; mezclas de hortalizas:	libre
0713		Vegetales leguminosos secos, con vaina, aunque estén mondadas o partidas	libre
Capítulo 8		Frutos comestibles y nueces; cáscara de cítricos o melones	libre

Número de partida	Código S.A. de Islandia	Descripción de productos	Arancel para Chile
Capítulo 9		Café, té, mate y especias	libre
ex Capítulo 10		Cereales	
		Otros salvo aquellos que sirven para alimentación de animales	libre
ex Capítulo 11		Productos de la industria de la molienda; malta; almidones; inulina; gluten de trigo	
ex 1101		Harina de trigo o de morcajo (tranquillón) Otros salvo aquellos que sirven para alimentación de animales	libre
ex 1102		Harinas de cereales (salvo harinas de trigo o de morcajo (tranquillón)) Otros salvo aquellos que sirven para alimentación de animales	libre
ex 1103		Grañones, sémola y "pellets" de cereales Otros salvo aquellos que sirven para alimentación de animales	libre
ex 1104		Granos de cereales trabajados de otra forma (por ejemplo: mondados, aplastados, en copos, perlados, troceados o triturados) (excepto del arroz de la partida 1006); germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido Otros salvo aquellos que sirven para alimentación de animales	libre
ex 1106		Harina, sémola y polvo de las hortalizas, de la partida 0713, de sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 0714 ó de los productos del Capítulo 8	

Número de partida	Código S.A. de Islandia	Descripción de productos	Arancel para Chile
		Otros salvo aquellos que sirven para alimentación de animales	libre
1107		Malta, incluso tostada	libre
ex 1108		Almidones; inulina:	
	1108.11	Fécula	libre
	1108.12	Almidón de maíz	libre
	1108.14	Almidón de mandioca (yuca)	libre
	1108.19	Otros almidones	libre
	1108.20	Inulina	libre
1109		Gluten de trigo, incluso seco	libre
ex Capítulo 12		Semillas para aceites o frutos oleaginosos; granos, semillas y frutos varios; plantas industriales o medicinales; crudas y forrajeras	
1201		Habas de soya, incluso quebrantadas	libre
1202		Cacahuates crudos, incluso quebrantados:	libre
1203		Copra	libre
1204		Semilla de lino, incluso quebrantada	libre
1205		Semillas de nabo (de nabina) o de colza, incluso quebrantada	libre
1206		Semilla de girasol, incluso quebrantada	libre
1207		Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados	libre
1208		Harina de semillas o de frutos oleaginosos, excepto la harina de mostaza	libre

Número de partida	Código S.A. de Islandia	Descripción de productos	Arancel para Chile
1209		Semillas, frutos y esporas, para siembra	libre
1210		Conos de lúpulo frescos o secos, incluso quebrantados, molidos o en "pellets"; lupulino	libre
1211		Plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería, en medicina o como insecticidas, parasiticidas o similares, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados	libre
1212		Algarrobas, algas, remolacha azucarera y caña de azúcar, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas; huesos (carozos) y almendras de frutas y demás productos vegetales, incluidas las raíces de achicoria sin tostar de la variedad <i>Cichorium intybus sativum</i> , empleados principalmente en la alimentación humana, no expresados ni comprendidos en otra parte	libre
1214		Nabos forrajeros, remolachas forrajeras, raíces forrajeras, heno, alfalfa, trébol, esparceta, coles forrajeras, altramuces, vezas y productos forrajeros similares, incluso en "pellets"	libre
Capítulo 13		Laca; gomas, resinas y otras savias y extractos vegetales	libre
Capítulo 14		Materiales vegetales para trenzado; productos vegetales no incluidos ni especificados en otra parte	libre
ex		Grasas y aceites animales o vegetales y sus	

Número de partida	Código S.A. de Islandia	Descripción de productos	Arancel para Chile
Capítulo 15		productos derivados; grasas comestibles preparadas; ceras animales o vegetales	
1501		Grasas de cerdo (incluida la manteca de cerdo) y grasas de ave, excepto las de las partidas 0209 ó 1503	libre
1502		Grasas de animales de las especies bovina, ovina o caprina, excepto las de la partida 1503	libre
1503		Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleoestearina, oleomargarina y aceite de sebo, sin emulsionar ni mezclar ni preparar de otra forma	libre
1505		Grasa de lana y sustancias grasas derivadas, incluida la lanolina	libre
1506		Las demás grasas y aceites animales, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	libre
1507		Aceite de soja y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente	libre
1508		Aceite de cacahuete y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente	libre
1509		Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente	libre
1510		Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de la aceituna, incluso refinados, pero sin modificar químicamente, y mezclas de estos aceites o fracciones con los aceites o fracciones de la partida 1509	libre

Número de partida	Código S.A. de Islandia	Descripción de productos	Arancel para Chile
1511		Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente	libre
1512		Aceites de girasol, de cártamo o de algodón, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	libre
1513		Aceites de coco (copra), de palmiste o de babasú, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	libre
1514		Aceites de nabina, de colza o de mostaza, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	libre
1515		Las demás grasas y aceites vegetales fijos, incluido el aceite de jojoba, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	libre
ex 1516		Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otra forma	
	1516.20	-Grasas y aceites vegetales y sus fracciones	libre
1518		Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor, en vacío o atmósfera inerte o modificados químicamente de otra forma, con exclusión de los de la partida 1516; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este	libre

Número de partida	Código S.A. de Islandia	Descripción de productos	Arancel para Chile
		Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otras partidas	
1520		Glicerol en bruto; aguas y lejías glicerinosas	libre
1521		Ceras vegetales (excepto los triglicéridos), cera de abejas o de otros insectos y esperma de ballena y de otros cetáceos, incluso refinadas o coloreadas	libre
1522		Degrás; residuos del tratamiento de las grasas o de las ceras, animales o vegetales	libre
ex		Azúcares y confituras de azúcar	
Capítulo			
17			
1701		Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido	libre
1702		Los demás azúcares, incluidas la lactosa, la maltosa, la glucosa y la fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin aromatizar ni colorear; sucedáneos de la miel, incluso mezclados con miel natural; azúcar y melaza caramelizados	libre
ex 1703		Melaza de la extracción o del refinado del azúcar	
		Otros salvos aquellos para forraje	libre
ex		Cacao y preparaciones de cacao	
Capítulo			
18			
1801		Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado	libre

Número de partida	Código S.A. de Islandia	Descripción de productos	Arancel para Chile
1802		Cáscara, películas y demás residuos de cacao	libre
1803		Pasta de cacao, incluso desgrasada	libre
1804		Manteca, grasa y aceite de cacao	libre
1805		Cacao en polvo sin azucarar ni edulcorar de otro modo	libre
ex Capítulo 20		Preparaciones de hortalizas, frutos, nueces u otras partes de plantas	
2002		Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético)	libre
2003		Hongos y trufas, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético)	libre
ex 2004		Las demás hortalizas, incluso silvestres, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas (excepto los productos de la partida 2006:	
	2004.9001	-- Maíz dulce (<i>Zea mays var. saccharata</i>)	libre
	2004.9002	-- Alcachofas	libre
	2004.9003	-- Aceitunas verdes o negras	libre
	2004.9004	-- Arvejas y frijoles verdes	libre
	2004.9005	-- Preparaciones a base de harinas de plantas leguminosas	libre
2007		Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	libre
2008		Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o	libre

Número de partida	Código S.A. de Islandia	Descripción de productos	Arancel para Chile
2009		conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte	
		Jugos de frutas u otros frutos, incluido el mosto de uva, o de hortalizas, incluso "silvestres", sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	libre
ex		Bebidas, licores y vinagre	
Capítulo			
22			
2201		Agua, incluida el agua mineral natural o artificial y la gasificada, sin azucarar o edulcorar de otro modo ni aromatizar; hielo y nieve	libre
ex		Residuos y desechos de la industria de alimentos;	
Capítulo		forraje preparado para animales	
23			
2307		Lías o heces de vino; tártaro bruto	libre
ex 2309		Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales:	
	2309.1000	- Alimento para perros o gatos, envasado para venta minorista	libre
	2309.9003	-- Mezclas preparadas para alimentación de animales	libre
Capítulo		Tabaco y sustitutos fabricados del tabaco	libre
24			
ex		Aceites esenciales y resinoides; preparaciones para perfumería, cosmética y tocador	
Capítulo			

Número de partida	Código S.A. de Islandia	Descripción de productos	Arancel para Chile
33			
ex 3301		Aceites esenciales (desterpenados o no), incluidos los "concretos" o "absolutos"; resinoides; oleorresinas de extracción; disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogas, obtenidas por enflorado o maceración; subproductos terpénicos residuales de la desterpenación de los aceites esenciales; destilados acuosos aromáticos y disoluciones acuosas de aceites esenciales:	
	3301.2400	-- De menta (<i>Mentha piperita</i>)	libre
	3301.2900	-- Otros	libre
ex Capítulo 35		Sustancias albuminoides; almidones modificados; colas; enzimas	
3504		Peptonas y sus derivados; las demás materias proteicas y sus derivados, no expresados ni comprendidos en otras partidas; polvo de pieles, incluso tratado al cromo	libre

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

C H I L E .

TRADUCCIÓN AUTÉNTICA DOC. I-952/03.

=====

SANTIAGO, CHILE, a 2 de febrero de 2004.